



Al Despacho de la señora Juez, para resolver memorial recibido el 29 de junio de 2022.
Bucaramanga, 18 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2015-00837-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo solicitado por la Inspección de Policía La Parada de Villas del Rosario (N. de Sder), se dispone remitir la información requerida. Líbrese la comunicación pertinente.

Así mismo, requiérase al apoderado judicial de la demandante para que preste la colaboración necesaria para la práctica de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



lial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 19 de Julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 080 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria